



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **AUTORIDADES Y PERSONAL**

CONSEJERÍA DE HACIENDA

DECRETO 61/2019, de 8 de agosto, por el que se nombra como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda a don Juan Antonio Baragaño Castaño.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10.7 de la Ley del Principado de Asturias 8/1991, de 30 de julio, de Organización de la Administración, en relación con los artículos 25.l) y 38.e) de la Ley del Principado de Asturias 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno, y 30 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, a propuesta de la Consejera de Hacienda y previo acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión de 8 de agosto de 2019, vengo a nombrar como Secretario General Técnico de la Consejería de Hacienda a don Juan Antonio Baragaño Castaño.

Dado en Oviedo, a ocho de agosto de dos mil diecinueve.—El Presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón Rodríguez.—La Consejera de Hacienda, Ana Cárcaba García.—Cód. 2019-08691.